

Sobre el tema de los reyes católicos

Muy importante el caso de Mierraus - e.g. el
ambito de la Selva.

José ~~el papa~~ en su propio testimonio
(corroborado por otros) durante los ¹⁵^{os} años en que estudió en
Salamanca vivió agradamente.

Hasta tan comienzo de mi que todos los jefes
de penitencia y tormento buscaba mi vida que viene
a perjudicar físicamente y a enfermar y tener muchos
desmayos con gran estrago de estómago

398

En 1517 envía a Francia y cambia su vida
abandonando sus apetitos y adopta la libertad de
la beatitud. En 1519 no solo Francia sino también
Mierraus es detenido por la Inquisición que lo acusa
~~sobre todo~~ no tanto de su contacto escandaloso, como
- es mi cargo principal - de haber puesto a Francisca por
encima de doctrinas y teología. Francisca sale libre del su
primer proceso y Mierraus se le prohíbe la comunión
tradicional en la beatitud. Francisca se instala en Valladolid
en casa de P. Caralla y Mierraus se instala en la misma
calle i sus vecinas eran en suerte de las de Francisca.
Siguió la relación. Mierraus vive en la casa
de los Caralla en ~~una~~ una habitación al alquiler
de Francisca

Una refunda nelli en 1522 desherra a Herrera
de Valladolid y en 1523 sujeta la Inquisición
interviene numerosos ~~hombres~~. Esta vez mestizos
se marcha a Salamanca. Aquí en 1524 es
mismo procesado, acusado no solo de deshonridades
con mujeres sino de proposiciones sospechosas, tales vez
heréticas, aunque éstas relacionadas con sus deshonridades
des. Se dijo que Herrera no solo "convivía con
muchas mujeres hermosas, belas y doncellas", que
las abrazaba y besaba, se echaba en la cama
y "se puso sobre ellos ~~ejerciendo~~ que no resis-
tir alteración de la carne alguna y ansy se habrá
de exercitir la castidad y amontigar las perso-
nas esto es el error herético ^{enjunta} en presumir
que "bene fraca para se multificar la carne o
la farnia de ella".

Hasta aquí tiene un caso de ~~acusaciones~~
~~excomulgaciones~~ ejemplos sexuales definidas
Otra vez el caso se va a Nararrete, en 1525
y otra vez se le hace un expediente ante el tribunal
de los frailes: los cargos se basan en el testimonio de
algunas mujeres. Esto es en 1525. Los tiempos
han cambiado. En 1525 se habrá publicado
el edicto contra los Alumbrados.

Los cargos son sobre todo en materia de fe. La condena es muy leve.

En 1530, la Inquisición de Toledo que veía el caso de Francisca Hernández y de Fr. Ortiz pide al Tribunal de Logroño la extradición de Medina que es detenido en la cárcel de Toledo. El fiscal Diego Ortiz de Angulo le acusa de ser deshonesto y de sostener errores heréticos defendiendo al nefar (as) virtudes de la acceso. En fina, Medina según el fiscal puede

predicaba altísima libertad y todo su hecho era
dizir amar a Dios que el amor enseña como
los que se dicen alumbrados lo ensinaban con muchos
errores contra la fe

Bajo el trámite confesó todos los cargos, incluso "que toda la comunicación de Francisca Hernández fue de carne" y solo mesa haber ~~llegado~~ "tenido" "acceso a ella" lo cual la Inquisición consideró ser cierto, ya que más tarde reveló que Francisca era virgen

La duda se planteó qué tipo de heretico fue en verdad el baciller Antonio de Medina, ni fue como tipo Serrano y Saenz un monje de descerebrado, ni fue un hipócrita como negaron sus prietas o ni fue un hereje que "aun cediendo a sus inclinaciones sexuales no embargo anhelaba" "allegarse a Dios" por causas

redacto por la Iglesia." p. 410

Empezó rechazando la interpretación de Serrano y Sanz que descubre en él esa "mezcla de una fe nua y profunda con fuertes pasiones de la carne", tipica de la reta de los alumbrados.

Es evidente que cuando la cibra trataba de acusar a los alumbrados tener a las fuertes pasiones de la carne lo hace por razones apena a la investigación histórica. Y la cibra moderna intenta que desmitir este cúmulo de falsedades que distorsionaban tan profundamente la imagen de la mujer negra. Pero no se puede ignorar la existencia de una componente sexual en el ~~tema~~ fenómeno de los alumbrados. El problema, ni ~~acaso~~ está más bien en aclarar ~~que~~ si este componente fue una invención de los ingenuindores o ~~en que medida estos distorsionaron, deformaron elementos potentes presentes en la mujer actividad religiosa, aunque solo~~ ~~deformaron una realidad objetiva~~ potencialmente.

El tema de la sexualidad estuvo escondido ~~en~~ ~~dentro~~ de temas del lenguaje del poder. Nosotros conocemos la sexualidad de los alumbrados a través de la mitos que di ellos daban

los inquisidores. El punto De aquí que se pueda llegar a ~~apurar~~ - como hace la Jetke : Si aquellos alumbados pecaban de algo , es precisamente de un puritanismo tan exectivo que condenaba ceter a cualquier impulso nacido del cuerpo , nefando totalmente. Los acusados si quinientos en este terreno y haciendo del ~~caso~~ ~~caso~~ quedan un caso atípico .

~~despesar~~ Pero más adelante afirma Pero es efectivamente posible deslizar la "alucinada libertad" a la que el fiscal acusaba a Narváez en el campo de la fe y no en el de los conductos sexuales ? Los inquisidores estaban convencidos de que no se podía distinguir los dos caminos ~~que~~ procede de la Iglesia pero como quisiera recordar la Jetke , más adelante afirma .

"Lo que más nos sorprende es hallar al cura de Narváez , en algunos momentos , tan identificado con las corrientes espirituales de su época y de su país , y , en otros , tan radicalmente fuera de ellas ". 412 /

Y no ve la relación entre una y otras , ~~que~~ probablemente porque ~~no~~ no entiende la modernidad del desarrollo y afirma que "para los alumbados la vida terrena sigue siendo el verdadero valle de los tristes y ellos sólo anhelaban la vida eterna del allende

Ahora bien los franceses de los alumbrados
"dicen a Dios que el amor existe", o
la proposición de que "el amor de Dios
ordenó a las personas de no morder que
no puede pecar mortal ni venialmente" y
se encierran en falso manto de una conducta
según la cual "todas las cosas participaban
de la felicidad de Dios", incluso el comer y
el beber (a un nuestro Señor por su
misericordia me consuela mucho ansiar el
comer como es el beber") o la belleza del
cuerpo humano

Y en lo que más la naturaleza gochua, a finz
de dios lleva en si' una mortificación como si
fuese niño y que no solamente en vez mujeres
mujeres pena resibe ni alteracion, antes se
buelbe con deseo de contemplar la hermosura
y beatitud que tienen ...

(Fue probablemente un impostante)

Le felke estudió también la influencia de Erasmo
en Bérrano. Esté en el proceso sin muchas veces
a Erasmo como autoridad (sobre el tema de los
"encieramientos monásticos" & sobre el de ayunos
y penitencias

(Niego en cambio saber nada de los alumbrados).

La conclusión de Delke es que aunque oblicue inaceptable: nosotros utilicemos ^{ideas} palabras de Ensino a de los alumbrados nos estás adquiriendo sentido distinto en él. Quiere aligerarse a Dios para gozar más en este mundo, no en la otra; tiene la fez de Dios que le permite gozar de manjares deliciosos y vinos frascos, hermosas femezas, mujeres prostetas y el esplendor de la naturaleza.

"La inversión constante de valores profanos y divinos, la fusión de lo corporal con lo espiritual, y la casi total unidad de cuerpo y alma que caracterizan el ebrietismo iluminado - la nueva hereza del bachiller Antonio de Mier y Torruco - crecen, en verdad, como flor muy extraña en el campo del humanismo italiano de aquella época.

Mier y Torruco es "la encarnación - casi divina - de la caricatura del 'humor del Renacimiento'".

Auscultación de las arterias en la cintura torácica
en el dorso de los alumbres de Toledo

Auscultaciones explícitas